

APRUEBA TRANSACCION
EXTRAJUDICIAL Y ORDENA PAGO.-

Lota, 08 de Enero 2016.-

DECRETO N° 0040.- /

VISTOS:

Informe técnico de estado de medidor de agua potable de Plaza Chillancito de Lota de Sr. Luis Fierro Molina; Memo 1005 de 30/12/2015 de Administrador Municipal a través del cual se solicita requerir el acuerdo del Concejo Municipal; Certificado N° 007 de Secretario Municipal de 05/01/2016 que da cuenta de acuerdo del Concejo en orden a aprobar la transacción extrajudicial y ordenar el pago de lo adeudado; Transacción Extrajudicial suscrita por ESSBIO y la Municipalidad de Lota; y, en uso en lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art.63 ambos de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUEBASE transacción extrajudicial celebrada entre ESSBIO y la Municipalidad de Lota en virtud del cual se regulariza medidor de agua potable ubicado en Plaza Chillancito de la comuna y se asume la obligación de cancelar a ESSBIO la suma de \$ 1.717.270 que corresponde al valor actual de lo adeudado por concepto de agua potable.-

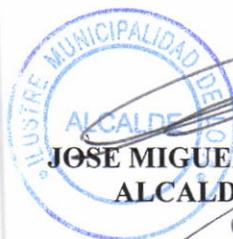
2.- El gasto que irroge la ejecución del presente decreto se imputará al Subtítulo 22, ítem 05, asignación 002, del presupuesto municipal vigente del año 2016.-

3.- Para todos los efectos legales, los documentos individualizados en los vistos se entenderán formar parte del presente decreto.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE SUBROGANTE




V° B° DIRECCION DE CONTROL

Distribución:

- DOM
 - SSMM
 - Asesoría Jurídica
 - DAF
 - Enc. de Egresos
 - Dirección de Control
 - Archivo
- JMAB/EMRjmab

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 24
Fecha: 26-01-2016

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: Ord. N° 25
Procedencia: al Alcalde
Fecha: 26-01-2016